



Ocampo, Guanajuato. A 14 Marzo del 2023

Oficio No. RSI-UT-031/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100003123

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

“P R E S E N T E: Dirección General de medio Ambiente Municipal u homologo.

Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar lo siguiente:

Muy respetuosamente le solicito me proporcione:

Primero: si dentro de la dirección a su cargo tiene conocimiento sobre el uso de la planta Asclepia Curassavica en la administración pública municipal u obra pública.

segundo: en caso de tener registro, me proporcione las acciones y usos que se le da en el municipio a la planta en mención.

tercero: Si tiene conocimiento sobre su producción en vivero municipal

cuarto: La planta en mención se encuentra dentro de su paleta vegetal municipal.

Sin mas por el momento me despido ante usted quedando a sus apreciables ordenes.”



En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1. R/. En esta dirección de ecología, no se tiene conocimiento alguno de dicha planta.

2. R/. No existe acciones o usos que se de en el municipio respecto a dicho espécimen vegetal.

3. R/. El vivero municipal se encuentra a cargo de esta dirección de ecología, pero no se produce dicho espécimen vegetal. En el punto me permito aclarar que existe un error del solicitante al aseverar que la *Asclepia Curassavica* se encuentra en la paleta vegetal del municipio de Ocampo ya que se revisó el listado de plantas de dicha paleta y en el orden alfabético(letras Ay B)se muestran la que oficialmente están:

No.	Nombre científico	Nombre común
1	Arcaciella angustissima (mil) Britton y Rose	Timbe, timbre, guajillo, cantemo , timbi, timbin
2	Agave bulliana (Baker) thiede y Egli	Magueys
3	Alnus acuminata subsp. Glabrata(fernald) furlow	Aile, alamo
4	Arbutus xalapensis Kunth	madroño
5	Arctostaphylos pungens Kunth	Garbancillo, jaboncillo
6	Brongniartia lupinoides (kunth)	
7	Buddleja scordioides kunth	Tepozán blanco
8	Buddleja scordioides kunth	Salvia de bolita, salvia india, escobilla, hierba de las escobas
9	Castilleja tenuiflora benth.	Garañóna, bella ines, sanguinaria
10	Comarostaphylis glaucescens (kunth) Zucc. Ex Klotzsch	Jarilla, madroño, madroño rojo



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Estrella Fabiola Dávila Ortiz

Lic. Estrella Fabiola Dávila Ortiz

Titular de la Unidad de Transparencia.